

**ACTA DE FALLO**  
**DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**  
**PROCESO COMPETITIVO No. 09/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA DE ADQUISICIÓN DE FINANCIAMIENTO**  
**FINANCIAMIENTO CONSTITUTIVO DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA HASTA POR \$3,679,566,574.37 (TRES MIL**  
**SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y**  
**CUATRO PESOS 37/100 M.N.), DESTINADOS PARA EL REFINANCIAMIENTO DE DEUDA PÚBLICA**

En Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 16 de noviembre de 2021, en el auditorio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicado en la calle Escobedo No. 333 Sur, Edificio Víctor Gómez, Piso 10, Col. Centro, C.P. 64000, se reunieron para celebrar el fallo y determinación de resultados de la segunda convocatoria al proceso competitivo y licitatorio para la contratación del financiamiento hasta por \$3,679,566,574.37 (tres mil seiscientos setenta y nueve millones quinientos sesenta y seis mil quinientos setenta y cuatro pesos 37/100 M.N.), al haberse declarado desierto el proceso competitivo 08/2021 celebrado en fecha 04 de noviembre de 2021, por no haberse obtenido al menos dos ofertas irrevocables; y de conformidad a la segunda Convocatoria publicada el 08 de noviembre de 2021 en los diarios "ABC" y "La Jornada", el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, con apoyo y asistencia del Subsecretario de Egresos, Dr. Raúl Sergio González Treviño, la Directora de Deuda Pública, Mtra. Rosalba Aguilar Díaz, y el Coordinador de Deuda Pública, Lic. Humberto Alanís Zarate.

**Desarrollo del Evento.**

El acto es presidido por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado quien, de conformidad con la Segunda Convocatoria y las Condiciones Generales de Contratación del proceso competitivo 09/2021, procede a solicitar al Subsecretario de Egresos, el informe de los resultados respecto del total de los correos electrónicos recibidos el día 12 de noviembre de 2021.

**A. Presentación de Ofertas.**

En términos de lo solicitado en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento número 09/2021, una Institución Financiera contestó mediante la carta de aceptación de condiciones financieras y jurídicas establecidas en el presente proceso competitivo, y presentó su propuesta:

#	Banco	Ofertas presentadas
1	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (Multiva)	1

De igual manera se adjuntan a la presente las negativas de participación por parte de las Instituciones Financieras.

De la revisión integral de los criterios propuestos para el análisis de la viabilidad financiera y jurídica de la oferta y calificar la misma como susceptible de comparación (salvo el costo total y tasa efectiva, que se analizará a detalle en el siguiente apartado) se concluye lo siguiente:

*(Continúa tabla de análisis)*

Requerimiento	Multiva (Propuesta 1)
Carta en formato libre manifestando su intención de participar en el proceso y en la cual acepta sujetarse a los lineamientos del presente proceso competitivo, así como aceptar las condiciones financieras y jurídicas establecidas en las Condiciones Generales de Contratación.	✓
Identificación del o de los representantes de la institución que suscriban la propuesta de financiamiento.	✓
Copia simple de los instrumentos públicos que acrediten las facultades de administración o especiales y suficientes para la suscripción de la propuesta de financiamiento.	✓
La oferta de financiamiento en formato libre, debidamente firmada por los representantes del banco en la que se expondrán todas las tasas de interés, las comisiones, gastos o accesorios financieros que por cualquier concepto integren la propuesta, el monto del fondo de reserva, el aforo y porcentaje a ser afectado como fuente de pago del financiamiento y cualquier accesorio financiero vinculado al financiamiento ofertado.	✓
El Calendario de Pagos o Tabla de Amortización mensual propuesto, debidamente rubricado, el cual deberá apegarse a lo establecido en las Condiciones Generales de Contratación.	✓

### B. Análisis Económico de las Ofertas Calificadas.

En atención a la Convocatoria y a las Condiciones Generales de Contratación del proceso competitivo 09/2021, la institución Multiva presentó 1 Oferta de financiamiento, susceptible de análisis y revisión, e integra su postura en los siguientes términos:

Términos / Institución		Multiva 1
Vigencia (días)		90 días
Plazo		6,357 días
Monto		\$3,679,566,574.37
Irrevocable		Sí
Sobretasa AA		0.90%
Afectación sobre el Fondo General de Participaciones	100%	4.97%
	80%	6.21%
Comisiones		1.50% + IVA por estructuración
Fondo de Reserva		2x el servicio de la deuda corriente

A continuación, se presenta el cálculo comparativo de la oferta económica, de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, Del Cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos publicados el 25 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofrecido	Tasa de Interés		Plazo (meses)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de pago		Tasa Efectiva Anual (%)	Valor Presente Neto de la Oferta Calificada	
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia*				Periodicidad	CreCIMIENTO Amortización			
1	Multiva	Apertura de Crédito Simple	\$ 3,679,566,574.37	TIE 28 días	0.9000%	209	18	1.50% + IVA por Estructuración	NA	NA	Mensual	1.30%	8.2725%	\$4,888,642,635.72

\* El periodo de gracia comprende intereses y capital

La Metodología de Cálculo Aplicable fue determinada con base en los "Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre del 2016

Para Efectos del Cálculo de la Tasa Efectiva Anual se toma en cuenta lo siguiente:

I. La Tasa Efectiva considera la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIE 28 días) de fecha 05 de octubre del 2021 proporcionada por el despacho *Proveedor Integral de Precios S.A. de C.V.*, más la sobretasa de interés.

Para el cálculo del valor presente se toma la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIE 28 días) de fecha 05 de octubre del 2021 proporcionada por el despacho *Proveedor Integral de Precios S.A. de C.V.*, más la sobretasa de interés.

Se determina que la propuesta ganadora es la ofertada por Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, por un monto de hasta \$3,679,566,574.37 (tres mil seiscientos setenta y nueve millones quinientos sesenta y seis mil quinientos setenta y cuatro pesos 37/100 M.N.). Asignándose el monto total de la presente licitación, determinación que realiza el C. Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado con base en lo establecido por el artículo 26, fracción III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, confirmando que se obtuvieron las mejores condiciones de mercado conforme al proceso competitivo y licitatorio instrumentado.

Lo anterior en virtud que con fecha **4 de noviembre de 2021** fue celebrado el proceso competitivo 08/2021, con la finalidad de obtener el financiamiento objeto del presente, toda vez que no se obtuvo el mínimo de ofertas irrevocables, este fue declarado desierto. Por ende, se procedió a realizar el presente proceso competitivo, en el cual no se obtuvieron al menos dos ofertas irrevocables sujetas a calificación, procediendo de conformidad con los preceptos antes señalados.

Se hace constar que la evaluación jurídica y financiera de la oferta calificada, corrió a cargo de los servidores públicos que suscriben la presente acta.

En términos de lo previsto por el artículo 51, fracciones I, X y XI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en el artículo 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, bajo protesta de decir verdad hago constar que los gastos y costos relacionados, no rebasan el 1.5% del monto del mismo.

Se levanta la presente acta siendo las 10:30 horas del día 16 de noviembre de 2021, acordando dar a conocer los resultados del presente proceso.

<b>Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra</b> Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado	<b>Dr. Raúl Sergio González Treviño</b> Subsecretario de Egresos Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado
<b>Mtra. Rosalba Aguilar Díaz</b> Directora de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	<b>Lic. Humberto Alanís Zarate</b> Coordinador de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado

Monterrey, Nuevo León a 12 de Noviembre de 2021

**Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra**  
**Secretario de Finanzas y Tesorero General**  
**Gobierno del Estado de Nuevo León**  
**Presente**

Estimado Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra

Hacemos referencia a la Licitación Pública No. 09/2021 de fecha 8 de noviembre de 2021, referente a la Convocatoria al Proceso Competitivo para la adquisición de un crédito de largo plazo hasta \$3,679,566,574.37 (tres mil seiscientos setenta y nueve millones quinientos sesenta y seis mil quinientos setenta y cuatro pesos 37/100 M.N.), cuyo destino será el refinanciamiento de deuda pública.

Le informamos que en esta ocasión no estamos en posibilidad de participar con la presentación de una oferta o propuesta competitiva. Le reiteramos nuestro agradecimiento por la invitación y manifestamos nuestro interés en seguir siendo convocados en los siguientes procesos competitivos.

Sin más por el momento quedamos como siempre a sus órdenes.

Atentamente,

Banco Mercantil del Norte, S.A.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte



---

Por: Juan José Herrera Gallegos

Cargo: Apoderado



---

Por: Esthela Sarai Rodríguez Olivares

Cargo: Apoderado



Monterrey, N. L. a 12 de Noviembre 2021

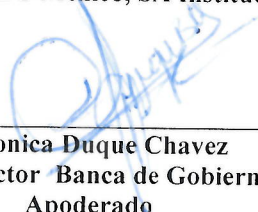
**Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra**  
**Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado**  
**Gobierno del Estado de Nuevo León**  
**Presente.**


En atención a su atenta invitación del fecha 8 de Noviembre del 2021 para participar en el proceso competitivo instrumentado para contraer un nuevo financiamiento cuya finalidad o destino sea Proceso Competitivo para la adquisición de un crédito de largo plazo hasta por la cantidad de \$3,679,566,574.37 (tres mil seiscientos setenta y nueve millones quinientos sesenta y seis mil quinientos setenta y cuatro pesos 37/100 M.N.), conforme a la autorización legislativa contenida en el Decreto No. 425, los suscritos Lorenzo Jose Valdes Elizondo y Rubén Darío Ornelas Llerena en nuestra calidad de apoderados con facultades mancomunadas de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, manifestamos lo siguiente:

1. Contar con facultades suficientes para suscribir la presente a nombre y representación de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
2. Hemos leído, revisado y analizado con detalle su Invitación y los Lineamientos del presente Proceso Competitivo en ella contenidos.
3. La información o documentación que recibimos en relación a la invitación establece de manera informativa, no vinculante, los términos y condiciones de la propuesta general del financiamiento, sin que ello implique un acuerdo vinculante respecto del financiamiento, ni se considerará información confidencial, por lo que, no existe obligación de confidencialidad alguna.
4. Que, por así convenir a los intereses, análisis de Riesgo, aprobaciones internas y/o a las políticas internas de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por este medio manifestamos que no es de nuestro interés participar en el proceso competitivo antes descrito. Por lo anterior, señalamos que la presente tiene un carácter informativo, no vinculante.

Atentamente,

**HSBC México, SA Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

  
**Veronica Duque Chavez**  
**Subdirector Banca de Gobierno**  
**Apoderado**

  
**Rubén Darío Ornelas Llerena**  
**Gerente Banca de Gobierno**  
**Apoderado**



---

Monterrey, Nuevo León a 12 de noviembre de 2021  
**PROCESO COMPETITIVO No. 09/2021**  
**Adquisición de Financiamiento Largo Plazo**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON**  
**SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL**  
**Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra**  
**Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado**

**Estimado Lic. Garza,**

Por este conducto queremos agradecer a través de su persona, la consideración e invitación que nos presentó la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para participar en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento de largo plazo.

En respuesta a su invitación, nos permitimos comentarle que en esta ocasión no nos es posible presentar una propuesta de crédito acorde a las condiciones solicitadas, por lo que con pesar le manifestamos, que no podremos participar en este proceso actual.

Esperamos contar con una nueva oportunidad en el mediano plazo y podamos presentar nuestra propuesta de valor a la brevedad posible.

Sin otro particular de momento, y agradeciendo de antemano su consideración reciba un cordial saludo

Atentamente 

---

**Diana Patricia Quintero Rdz**  
**Relation Manager Banca Institucional**  
**Grupo Financiero Scotiabank**



San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de noviembre de 2021

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
Calle Escobedo 333, Piso 10, Centro  
C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México

**Asunto.** - Proceso competitivo y licitatorio 09/2021, para la adquisición de financiamiento de largo plazo para el refinanciamiento de deuda pública hasta por \$3,679 mdp.

**Atención:** Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra  
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado  
Gobierno del Estado de Nuevo León

Israel Chorley Moreno y Arturo Emilio Colin Garza, en nombre de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex"), hacemos referencia a su oficio No. DT-DDP-780/2021, emitido el pasado 8 de noviembre de 2021 por la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en el cual se nos invita a participar en el proceso competitivo No. 09/2021, para otorgar al Estado de Nuevo León, un crédito de largo plazo bajo las condiciones señaladas en dicha invitación.

Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarles que en este momento Citibanamex no se encuentra en posibilidades de participar, esperando vernos favorecidos y ser considerados para futuros procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular nos despedimos, no sin antes reiterarnos a sus órdenes.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A.,  
integrante del Grupo Financiero Banamex



Israel Chorley Moreno / Arturo Emilio Colin Garza

Apoderados Legales